



ASEQROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA
JUVENTUD

CUARTO TRIMESTRE 2024

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024**



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Quintanarroense de la Juventud**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **Instituto Quintanarroense de la Juventud**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

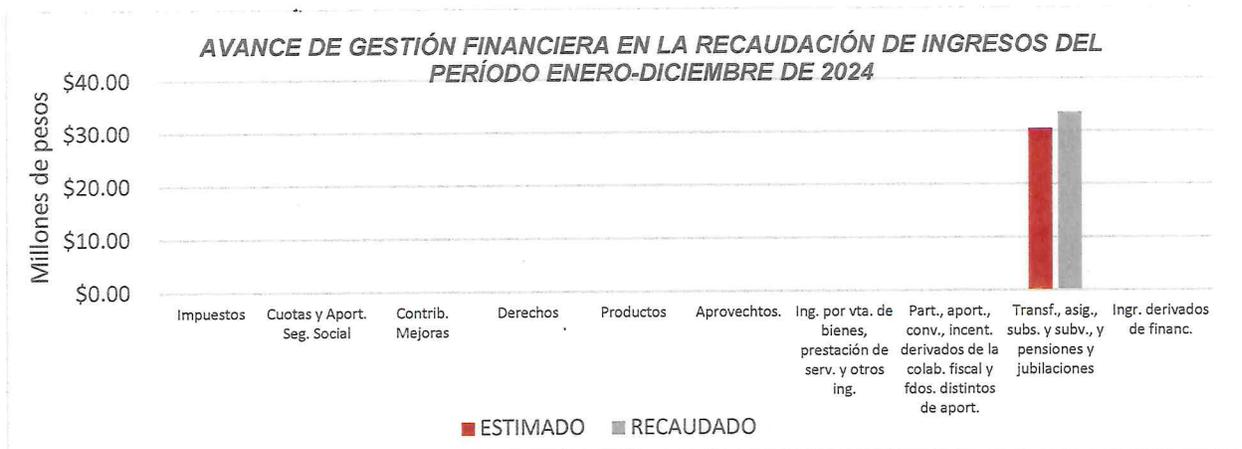
a) Ingresos

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	225.44	0.00	225.44	324.36	(324.36)	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	21,008.67	0.00	21,008.67	21,008.67	(21,008.67)	0.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	-3,013,809.30	0.00	-3,013,809.30	250,000.00	(250,000.00)	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	30,554,733.00	38,633,585.10	30,554,733.00	38,633,585.10	33,565,753.23	(3,011,020.23)	109.85
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$30,554,733.00	\$35,641,009.91	\$30,554,733.00	\$35,641,009.91	\$33,837,086.26	\$(3,282,353.26)	110.74

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$33,837,086.26**, con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de **\$30,554,733.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un **110.74%**. Este resultado se origina por la siguiente razón manifestada por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación resultante se debe a los saldos presupuestales que surgieron dentro del periodo de enero a diciembre de 2024. De igual forma, se llevó a cabo una ampliación presupuestal del capítulo 1000 por \$818,017.33 y otra del capítulo 3000 por \$41,333.86, derivadas de los incrementos salariales de los niveles bajos. Durante el periodo, se recibieron tres ingresos federales destinados a la rehabilitación del albergue estudiantil: el primero por \$2,539,820.31, el segundo por \$591,556.14 y el tercero por \$628,548.36. Asimismo, en el cuarto trimestre se presentó una ampliación presupuestal derivada de los remanentes bancarios del ejercicio 2023, destinados al albergue estudiantil, con asignaciones de \$105,516.00”. (Figura 1)



Figura

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de **\$33,837,086.26**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$30,554,733.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **110.74%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. (Figuras 2 y 3)

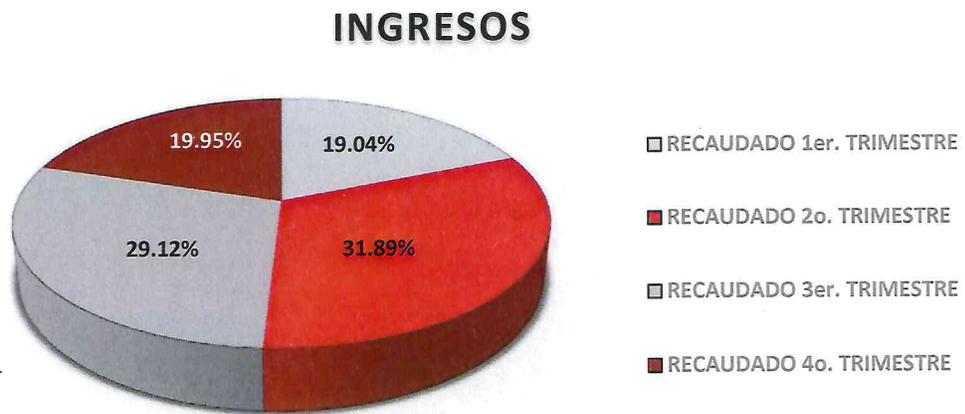


Figura 2



Figura 3

b) Egresos

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$16,185,404.00	\$17,003,421.33	\$16,185,404.00	\$17,003,421.33	\$16,590,536.40	\$412,884.93	97.57
Materiales y suministros	4,604,072.00	4,604,072.00	4,604,072.00	4,604,072.00	4,193,125.33	410,946.67	91.07
Servicios generales	6,714,473.00	6,861,322.97	6,714,473.00	6,861,322.97	6,687,175.01	174,147.96	97.46
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,050,784.00	3,050,784.00	3,050,784.00	3,050,784.00	3,036,487.69	14,296.31	99.53
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	931,806.83	0.00	931,806.83	931,696.87	109.96	99.99
Inversión pública	0.00	3,168,368.67	0.00	3,168,368.67	3,168,368.67	0.00	100.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$30,554,733.00	\$35,619,775.80	\$30,554,733.00	\$35,619,775.80	\$34,607,389.97	\$1,012,385.83	97.16

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$34,607,389.97**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$35,619,775.80**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un **97.16%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, "la variación existente se deriva de que los devengos requeridos durante el periodo presentado fueron mayores al presupuesto autorizado en el capítulo 1000. Esta variación es consecuencia de los cambios realizados en las plantillas de personal, tales como altas y bajas, así como los ajustes derivados del incremento salarial y los estímulos mensuales y de productividad y las faltas de asistencia. Sin embargo, debido a que el personal no cumplió con los requisitos establecidos para aplicar a dichos estímulos, se produjo una diferencia en los

devengos”; **Materiales y suministros**, “la variación observada se debe a que los devengos del periodo fueron inferiores a los montos autorizados, lo que obedece a economías presupuestarias generadas en el capítulo de servicios generales. Dichas economías resultaron del cumplimiento oportuno de las metas establecidas en el programa, optimizando el uso de los recursos disponibles”; **Servicios generales**, “la variación existente se debe a que los devengos del periodo fueron inferiores a los montos autorizados, debido a la reducción en la prestación de servicios respecto a lo estimado. En particular, esto impactó las partidas contempladas como no básicas o de contratación, lo que resultó en un menor ejercicio del presupuesto asignado a estos rubros. Adicionalmente, se presentaron variaciones e incrementos derivados de las homologaciones salariales, lo que tuvo un impacto en las partidas 39801 - Impuesto sobre Nómina y 39802 - Subsidio por Incrementos Salariales. Estas modificaciones obedecen a los ajustes programados en los incrementos salariales, los cuales fueron calendarizados y aplicados a lo largo del ejercicio fiscal. En consecuencia, la combinación de una menor ejecución de ciertos servicios y el impacto de las homologaciones salariales ha generado ajustes en los estados financieros, reflejando tanto economías presupuestales en algunos rubros como incrementos en otros relacionados con la nómina”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**. “la variación observada entre el presupuesto autorizado y el monto efectivamente devengado obedece a economías presupuestarias generadas como resultado del cumplimiento oportuno de las metas establecidas en el programa, utilizando de manera eficiente los recursos disponibles”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “la variación presentada entre el presupuesto autorizado y el monto efectivamente devengado se debe a la ampliación presupuestal recibida mediante el oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/181024-02/X/2024, correspondiente a la rehabilitación del albergue estudiantil. Como resultado de esta ampliación, se generaron saldos bancarios”; **(Figura 4)**

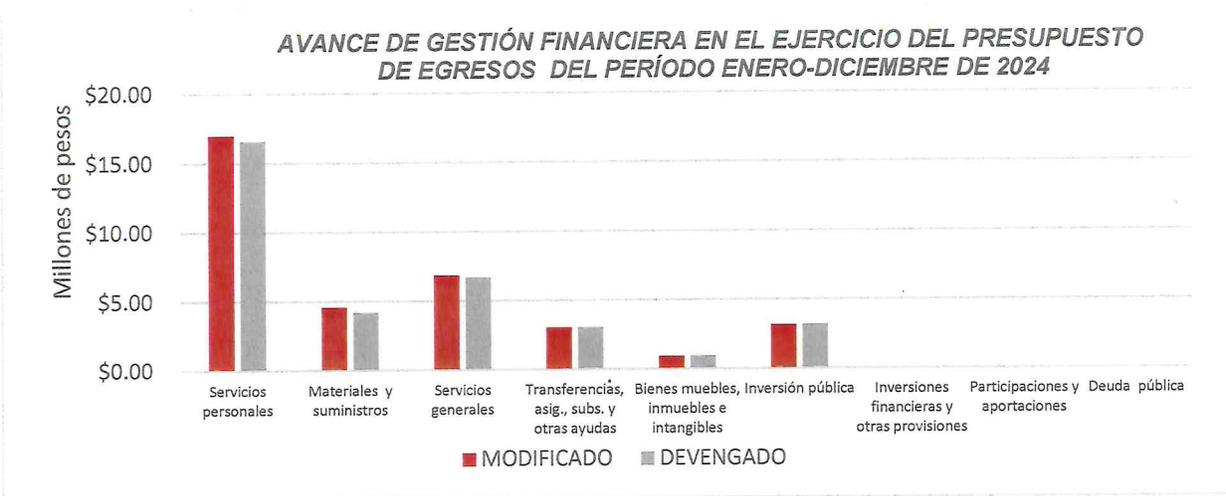


Figura 4

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de **\$34,607,389.97** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$35,619,775.80**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **97.16%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. (Figura 5)

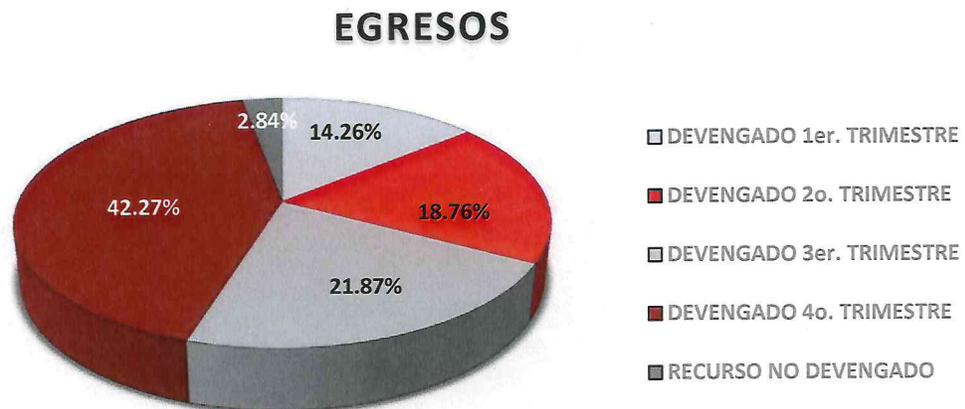


Figura 5

K

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$31,000,500.80** recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

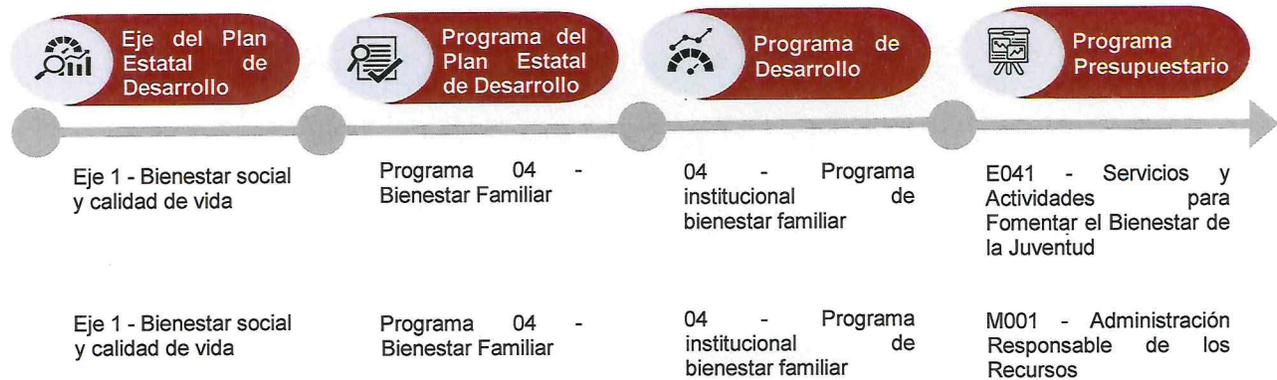
- **E041 - Servicios y Actividades para Fomentar el Bienestar de la Juventud** el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$ 17,337,337.80
- **M001 - Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$13,663,163.00

Cabe señalar que existe una diferencia entre lo reportado en el Presupuesto por Clasificación Funcional Programática, con respecto al Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos.

En relación a lo mencionado en el párrafo anterior, la entidad comenta que "respecto a las discrepancias en los montos del PRE 06 emitido por el SIPPRES y la información proporcionada por el Departamento de Presupuestos, Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, por un total de \$ 4,619,276.00. La diferencia se debe a que, según el oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/270224-01/11/2024, el sistema tiene como función principal operar para efectos del proceso de integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de cada Ejercicio Fiscal, lo que lo convierte en un sistema de control y seguimiento del gasto. Por lo tanto, el Instituto Quintanarroense de la Juventud utiliza su propio sistema de contabilidad para registrar sus operaciones y transacciones relacionadas con el ingreso y gasto efectuado en el período fiscal correspondiente. Además, todas las ampliaciones presupuestarias adicionales solo se gestionan en el SISTEMA OPERGOB por parte de la Secretaría de Finanzas y

Planeación y en el Sistema SAACG.Net por parte del Instituto Quintanarroense de la Juventud”.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El Instituto Quintanarroense de la Juventud, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E041 - Servicios y Actividades para Fomentar el Bienestar de la Juventud.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir al logro del bienestar de las juventudes mediante la dotación de información de calidad, orientación adecuada, estrategias de prevención, espacios de desarrollo, de esparcimiento y de oportunidades que disminuyan el rezago, los embarazos no deseados, las enfermedades y la delincuencia.	PED0412 - Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales.	Descendente	Quinquenal	48.70	No	0.00	0.00	0.00	48.0	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	48.70		
P - Los jóvenes en situación de pobreza, con carencias de alimentación básica, medios para continuar sus estudios, oportunidades para integrarse a la sociedad, acceso a la salud y a métodos de prevención, que no reciben atención y que no se toman en cuenta se superen y mejoren su calidad de vida.	0403E11 - Número de acciones que ayudan a mejorar la calidad de vida de las juventudes.	Ascendente	Anual	112.50	Si	0.00	0.00	0.00	112.50	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	112.50		
	0403O11 - Número de jóvenes beneficiados que mejoran su calidad de vida.	Ascendente	Anual	6.40	Si	1.19	0.00	1.92	2.99	153.71%	95.52%
						1.21	1.32	1.92	1.95		
	0403O12 - Número de atenciones otorgadas a las juventudes.	Ascendente	Anual	62.29	Si	12.86	0.00	7.34	8.88	50.45%	46.70%
						13.91	16.81	13.97	17.60		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E041 - Servicios y Actividades para Fomentar el Bienestar de la Juventud.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01 - Espacios de dialogo a favor de la juventud para mejorar su bienestar social, otorgados	C01I01 - Informes en razón de las actividades que generan información en materia de juventud presentados.	Ascendente	Trimestral	1.00	Si	0.26	0.00	0.31	0.16	100.00%	73.68%
						0.26	0.26	0.32	0.16		
C02 - Servicios del Albergue Estudiantil para los jóvenes de las comunidades rurales, otorgados.	C02I02 - Atenciones de los jóvenes de las comunidades rurales en razón de los servicios que se proporcionan en el Albergue Estudiantil.	Ascendente	Trimestral	0.75	Si	0.75	0.00	0.31	1.00	99.98%	86.06%
						0.83	0.94	0.31	1.00		
C03 - Incentivos a la juventud otorgados.	C03I03 - Porcentaje de jóvenes con beneficios otorgados a través del Instituto Quintanarroense de la Juventud.	Ascendente	Trimestral	3.58	Si	0.18	0.00	2.05	0.95	100.69%	88.85%
						0.18	0.42	2.03	0.95		
C04 - Actividades de prevención para la juventud fomentadas.	C04I04 - Porcentaje de la juventud con información fomentada a través de las actividades del Instituto Quintanarroense de la Juventud.	Ascendente	Trimestral	6.19	Si	1.19	0.00	1.83	1.89	100.00%	79.21%
						1.18	1.29	1.83	1.89		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad comenta que “durante el ejercicio 2024, a través del Instituto Quintanarroense de la Juventud, se llevaron a cabo 18 acciones de manera calendarizada consistentes en: Realización de la Cumbre Quintanarroense de la Juventud sobre Políticas Públicas y Cooperación institucional, Realización de Sesiones del Consejo Estatal de la Juventud, Realización de Sesiones del Comité Juvenil Universitario, Generación de reportes del Sistema Estatal de Información sobre Juventud, Dotación de servicios de Hospedaje, Dotación de servicios de Alimentación en el comedor, Participación juvenil en acciones de fomento y preservación de la cultura en el Albergue Estudiantil, Realización del Premio Estatal de la Juventud, Realización del Concurso Estatal Juvenil Debate Político, Realización de Capacitaciones de Jóvenes en Acciones de Emprendimiento Juvenil, Repartición de Tarjetas Quintana Roo Tierra de Jóvenes, Implementación de acciones en materia de

Jóvenes x la Prevención, Realización de actividades en temas de Jóvenes Construyendo Esperanza, Implementación de acciones para las juventudes en los Centros Territorio Joven, Impartición de Capacitaciones en los Ciberterritorios Juventudes en Líne@, Transmisión de programas de radio con temas dirigidos a la juventud, Realización de Talleres sobre Masculinidades Anti hegemónicas, Realización de Talleres Enfocados en la Construcción de Proyectos de Vida para las Juventudes, con lo cual se beneficiaron a 44,404 jóvenes”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01 y 04:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **99.98%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “durante el periodo que se informa se otorgaron 3,410 servicios de hospedaje, 12,762 servicios de alimentación y 238 servicios de acciones de fomento y preservación de la cultura hasta 83 personas jóvenes (51 hombres y 32 mujeres), proporcionando en total 16,410 servicios y atenciones para las juventudes de las comunidades rurales a través del Albergue Estudiantil a fin de que continúen y concluyan con su educación de nivel media superior y superior en las instituciones educativas públicas en la ciudad de Chetumal”.
- **Componente 03:** se reporta un avance del **100.69%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “durante el tercer trimestre del ejercicio 2024, se realizó el premio estatal de la juventud, las capacitaciones sobre diversos temas en materia de emprendimiento y acciones de emprendimiento juvenil. Se realizó el registro de personas jóvenes a la Tarjeta Tierra de Jóvenes y se llevaron a cabo actividades sobre diferentes temáticas en el marco del programa Jóvenes Construyendo Esperanza; se impulsaron actividades que promueven el sano desarrollo de las juventudes, esto dentro de los centros territorio joven”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	PED24I1 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades	Descendente	Anual	80.00	Si	0.00	0.00	0.00	79.80	99.75%	99.75%
						0.00	0.00	0.00	80.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	1903OI1 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	Ascendente	Anual	99.70	Si	0.00	0.00	0.00	93.65	93.94%	93.94%
						0.00	0.00	0.00	99.70		
C01 - Porcentaje de contratos de Recursos Materiales y Servicios formalizados.	C01 - Porcentaje de contratos de Recursos Materiales y Servicios formalizados.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
						100.00	0.00	0.00	0.00		
C02 - Recursos Humanos Administrados eficazmente.	C02 - Porcentaje de avance de cumplimiento de los indicadores en rango verde de los procesos de ingreso y profesionalización de recursos humanos	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C03 - Bienes y Servicios Administrados oportunamente	C03 - Porcentaje de arrendamientos realizados durante el año.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
						100.00	0.00	0.00	0.00		
C04 - Eventos Oficiales de Apoyo Logístico y Servicios Generales otorgados cada semestre atendidos.	C04 - Porcentaje de eventos y solicitudes de servicios generales atendidos trimestralmente.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	85.71	0.00	91.30	96.15	96.15%	91.42%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C05 - Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada.	C05A01 - Porcentaje cumplimiento de los indicadores en rango verde del ejercicio de los presupuestos destinados al apoyo administrativo y al Staff.	Ascendente	Trimestral	300.00	Si	326.62	0.00	146.67	260.47	100.00%	78.26%
						326.62	258.81	365.63	260.47		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **99.75%** con respecto a la meta programada anual. La entidad comenta que "para el ejercicio fiscal 2024, el estado de Quintana Roo, obtuvo una valoración del 79.80% en el avance del Diagnostico PbR-SED, resultando una variación -0.2% con respecto a lo

programado, por lo que se considera un resultado favorable, ya que el valor obtenido se encuentra dentro del rango de la semaforización”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

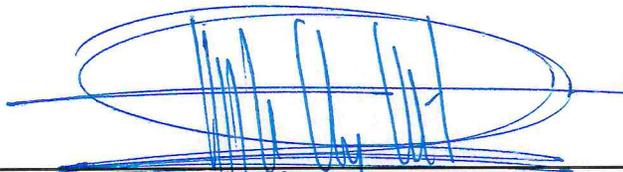
- **Componentes 01 y 03:** no reportan metas programadas para el trimestre.
- **Componentes 02 y 05:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.
- **Componente 04:** se reporta un avance del **96.15%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “durante el periodo que se informa las unidades administrativas sustantivas alcanzaron semáforo verde en 25 indicadores de los 26 indicadores que se reportan en el trimestre”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Quintanarroense de la Juventud**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO





Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo